

**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO****ACTA N° 24**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2009**

Siendo las 17, 37 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Carlos Castillo Contreras, Víctor Hugo Fernández, Juan Alarcón Roa, Marcelo Moreno Bobadilla y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretario Municipal Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas y Profesionales;** **Jurídico** Patricio Anders Torres; **DOM** Luis Bernal Fermandois; **Finanzas** Genoveva Marchant Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea.

**Tabla;** **1. Arriendo de los espacios públicos, cuyos ingresos serán destinados en mejorar multicancha Plaza I. Carrera Pinto.**

**Presidente (S);** Se había mencionado por parte del Concejal Sr. Castillo, la proposición en la Sesión de Comisión el poder solicitar al Sr. Alcalde que pudiese arrendar la Multicancha de la Plaza I. Carrera Pinto en la perspectiva de lo que se recaude por ese concepto, como también del espacio que se arrienda a los juegos mecánicos, que esos recursos puedan servir en forma clara para poder ayudar en el mejoramiento de la Multicancha de la Plaza I. Carrera Pinto. Toda vez, que el Gimnasio Municipal esta totalmente colapsado por lo que Quintero hoy día, precisa de una Multicancha techada donde las personas puedan desarrollar diversos deportes.

Esa es la introducción que se hizo por parte de algunos miembros del Concejo Municipal en esa oportunidad y que entiendo que el Alcalde la ha acogido por el hecho que se esta proponiendo en esta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

**Sr. Castillo;** Agregar que se trata de todos los espacios públicos, cuya totalidad de los fondos que se recaudan sea destinados al Mejoramiento de la Multicancha de I. Carrera Pinto. Entre los espacios serian: lado del Estadio Municipal, Pasaje Sordini. Multicancha Plaza I. Carrera Pinto.

**Presidente(S);** Entendiendo que la techumbre de la Escuela Francia tiene un costo de M\$50.000., si se recauda de todos los lados podríamos reunir parte del financiamiento.

**Sr. Moreno;** Recordar un aspecto que el Alcalde señalo públicamente en no ocupar mas la cancha de la Plaza I. Carrera Pinto y el Pasaje Sordini en arrendar para la instalación de juegos mecánicos, en una Sesión de Concejo Municipal, esta grabado y escrito. Además, que recuerdo que la Junta de Vecinos que vino a plantear el tema pidió que se respetara ese acuerdo. Estoy de acuerdo con la Junta de Vecinos, respeto y rechazo públicamente el arrendamiento de la multicancha y del Pasaje Sordini.

Tres Juntas de Vecinos ya conversaron, hay que escuchar al pueblo como dicen.

**Sr. Castillo;** Decir que también escuche al pueblo primero que el Concejal Sr. Moreno, porque se cuales son los beneficios. Lo más probable que a Ud., un tipo de gente le comente este tipo de cosas. A mí se acerca gente que si necesita esos espacios, para desarrollar un tipo de negocios, constituye una fuente laboral en el verano.

Por lo tanto, nosotros acordamos en el Concejo anterior en el cual también participo Ud., Concejal, que el gimnasio no da abasto a la demanda de las personas. La única manera que tenemos de recaudar platas es a través de los espacios públicos, habría que hacer un beneficio para todo Quintero.

**Sr. Moreno;** Estamos en una reunión formal, por lo tanto, mi respuesta es formal. Las dudas que Ud., tenga o la gente que conversa con usted, es un tema personal suyo, estoy contento que usted tenga tanto contacto con esta gente, pero le voy a decir una cosa, preocúpese de sus temas, no de los míos. Tengo el mismo derecho de dar mi opinión. Ud., no ande a cada rato diciendo que habla por los mas pobres y que yo no hablo con los mas pobres, Usted no sabe lo que yo hago, por lo tanto, pido respeto como corresponde, con todas las alturas de miras que corresponde.

Estamos en una sesión de gente responsable y educada, así que le solicito que no vuelva a mencionar mi nombre en estas comisiones, si usted quiere dirigirse a mí, me dice señor Moreno quiero hablar con usted y punto, y así sencillamente, no a cada rato que habla por los mas pobres que los mas pobres. Que sabe usted lo que yo hago, usted no sabe, tampoco voy andar una lista de mostrando todo lo que hago ¿me entiende? A usted no le interesa, compórtese como corresponde.

**Sr. Castillo,** Esta bien, pero Usted no me viene a decir como me comporte. Lo único que pido.

**Sr. Fernández,** No hay motivo para que sigamos discutiendo.

**Presidente (S);** Lo que pasa en el término más fraterno entre todos, les pido respeto, que no discutamos, que analicemos con altura de miras, sobre todo saber que pasa. Para mí es incómodo presidir cosas así, quiero que me entiendan.

**Sr. Moreno;** Al Concejal nunca le digo nada, que quede claro que puedo tener una opinión discrepante con el, y el puede tener una discrepancia conmigo, en eso no hay problemas, es parte de la democracia, pero la otra vez, hizo un comentario que no correspondía. Lo digo públicamente, hablo de mi profesión un día que nos estábamos refiriendo solamente a temas de Concejales. Tampoco correspondía ese comentario, que la gente mas pobre, esta bien, lo felicito, no use esos argumentos acá, encuentro valido cuando usted nombra a la señora Paola, lo encuentro bien, estoy de acuerdo, no tiene que tomar las cosas así, estamos entre gente educada y adulta. Si usted tiene discrepancia conmigo, discrepemos.

**Sr. Carrasco;** Si me parece, estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Castillo porque participamos en una reunión de la Comisión de Deportes, evaluado por todos nosotros y por la comunidad, estamos viendo que el Gimnasio esta absolutamente colapsado. Si estoy de acuerdo con agregar los espacios que pidió el Concejal Sr. Castillo, que son los beneficios de poder terminar la cancha, estoy de acuerdo tal como lo cometamos en la Comisión pasada, si hacemos público ¿Por qué aceptamos arreglar nuevamente la cancha? Y ¿Por que se va a cerrar el Pasaje Sordini?

Se deja constancia que el Concejal Sr. Moreno sale un momento de la Sala de Sesiones con el fin de contestar una llamada telefónica.

**Sr. Fernández**, A mi molesta, el Concejal dijo que en la reunión que si estaba de acuerdo. Ahora me estoy molestando yo.

**Sr. Presidente (S)**; Lo dijo, es verdad.

**Sr. Moreno**; Pido las disculpas.

**Sr. Carrasco**; Espero que no me cueste la pega a mí porque también me llaman, tengo el teléfono apagado.

Estoy de acuerdo con lo que pide el Concejal Sr. Castillo de poder integrar esas platas, ya lo conversamos en la Comisión de Deportes, la necesidad de habilitar esa cancha. ¿Para qué son los ingresos de los arrendamientos de terreno? Estoy de acuerdo con la multicancha.

**Sr. Fernández**; Señalar que el Alcalde no necesita autorización para ciertas cosas, ha sido política del Alcalde de tratar de concordar ciertas cosas, si es que se llegan arrendar esos espacios públicos de los cuales se habla, que sean arriendos de un cierto valor, las Licitaciones porque el año pasado fue de \$500.000.-

**Sr. Carrasco**; Quien maneja esos valores, un valor real como de otras comunas o antiguamente.

**Presidente (S)**; ¿Eso esta regulado en alguna Ordenanza municipal?

**Jurídico**; No esta en la Ordenanzas Municipal. El derecho que se paga por concepto de arriendo del sitio lo determina el municipio.

Quisiera hacer una consulta. No entiendo mucho, en el encabezado dice, Arriendo de espacios públicos, entre ellos multicancha. ¿Qué es lo que se va a someter a votación? ¿Todo espacio público arrendado, cuyos ingresos obtenidos, producto de ello vaya a la multicancha?

**Sr. Moreno**; La otra vez fui a grabar esos juegos que se pusieron en el sector de la Multicancha, realmente no hay condiciones de seguridad, eran espeluznantes, horribles. Solicito que se exija al Concesionario si esta arrendando, las normas de seguridad mínimas porque si hay algún accidente, el culpable va ser el municipio. El Cable de la Costa tiene grabado los juegos que se pusieron en la Multicancha, fui en persona, tenían todos los juegos oxidados o sea puede salir un chico volando o se corta. Eso es responsabilidad de nosotros en el aspecto legal.

**Presidente (S)**; Tienen que contar con las garantías correspondientes.

**Sr. Castillo**; En el verano pasado me toco ir en dos ocasiones a los juegos que estaban instalados, salieron dos niños volando y uno quedó atrapada. Tuvimos que ir con Bomberos para sacar a la niña de 16 años. Situación que paso por alto porque quedó con fractura de cadera.

**Sr. Carrasco**; Comparto esa preocupación pública, mas allá de contar historias durante todo el rato, deberíamos entrar en materia de discusión. Estoy muy de acuerdo con el Concejal Sr. Moreno, puede que el mismo municipio o externo, pero que tenga una revisión mínima de seguridad, previo a la partida.

**Sr. Moreno**; En el contrato de arriendo debe ir considerado ese tema. Que exista una certificación de algún experto que las instalaciones son las adecuadas a fin de evitar algún accidente, de lo contrario se suspende el contrato.

**Sr. Carrasco:** Estoy de acuerdo que debe ser sometido a una revisión previa antes del funcionamiento.

**Jurídico:** De hecho es así, por cuanto está establecido la exigencia previo a efectuar el contrato.

Tengo una duda, como el Sr. Alcalde se comprometió en Audiencia también, en una sesión anterior a que todo espacio público en particular, no iban a ser dado en arrendamiento, lo que no ha vulnerado y cumplido porque no ha querido dar por el momento. Yo estoy seguro que en el Pasaje Sordini, ni la multicancha ha sido dada en arrendamiento a una entidad de ningún particular, por lo tanto, sería bueno que si ustedes van autorizar que quede establecido expresamente que no fue autorización del Alcalde sino que fue el Concejo quien acordó que dichos espacios públicos como es el particular son los dos espacios públicos son los que están autorizando.

**Presidente (S):** Estamos hablando solamente de esos dos espacios.

**Sr. Castillo:** Viendo lo que se arrendó el verano pasado, le sacaron mayor provecho en platas a esos espacios públicos, por eso que lo nombre pensando que también el Pasaje Sordini se arrienda.

**Sr. Moreno:** Hubo un trastorno en los taxistas.

**Presidente (S):** Estamos hablando exclusivamente el tema de la multicancha.

**Jurídico:** Me ingresaba que queda definido claramente con el fin de efectuar los procedimientos correspondientes.

Siendo las 17, 50 horas se integra a la Sesión el Alcalde titular, Sr. José Varas Zúñiga.

**Sr. Aguayo:** Alcalde se están haciendo algunas propuestas referida al arriendo de la multicancha de Ignacio Carrera Pinto, en la perspectiva de lo se logre captar en términos de recursos sean destinados al mejoramiento de esa cancha, fundamentalmente ponerle en lo posible techumbre, toda vez que en la Comisión de Deporte, presidida por el Concejal Sr. Carrasco, unánimemente se estableció que el gimnasio municipal está totalmente colapsado, y Quintero necesita de una nueva multicancha que reúna a lo menos esas condiciones de techumbre en la perspectiva que los Quinteranos puedan hacer de mejor manera deporte.

La propuesta que existe es que se arriende por último año, la multicancha de Ignacio Carrera Pinto, y con lo que entre se pueda mejorar.

**Sr. Alcalde:** Si bien he hecho un compromiso de no arrendar, si ustedes lo han trabajado en Sesión de Comisión y hay un unánime consenso que con las platas de lo que vamos a arrendar hay que poner más platas. Si llegamos a techar lo que queremos, la multicancha, también quiero escuchar la opinión de ustedes.

**Sr. Aguayo:** La verdad es que no es una idea muy descabellada es que el Director de la DOM, señalaba que la techumbre de la Escuela Republica Francia ya cuenta con un costo.

**Sr. Alcalde:** Sé cual es el costo, es de 60 a 70 millones de pesos colocar la techumbre.

**Sr. Moreno;** Si a eso se llegara hacer, todo lo que son los establecimientos de arriendo debieran ir a la multicancha.

**Sr. Alcalde;** Si porque van a ingresar al Presupuesto Municipal que es de todos.

En relación con el Pasaje Sordini lo vamos a entregar para algunas pequeñas cosas para Quinteranos, como por ejemplo, una cámara elástica; un taca taca, después de las 19,00 horas, no va a estar todo el día, no para disponer juegos .ni la instalación de maquinas de entretenimientos mecánicas.

En esa lógica, ha venido gente a pedir su instalación en la Plaza I. Carrera Pinto, a lo cual no hemos accedido.

**Sr. Alarcón;** Pero que no se cierre la calle.

**Sr. Alcalde;** No, eso va a funcionar a contar de las 19,00 horas.

**Sr. Moreno;** Los taxistas ¿no tienen problemas con eso?

**Sr. Alcalde;** Los taxistas después de las 19,00 horas no deberían tener problemas. Si hubiera algún problema con ellos, les cedimos, por congestión, una calle de al lado. No podemos darles a todo una salida en la calle principal, pero si una salida de manera preferencial, no quitarles su espacio.. Insisto no es la idea, sacarlos.

La idea es que después de las 20,00 horas funcione este tipo de entretenimientos en el Pasaje.

**Sr. Aguayo;** Así se evita que se eche a perder la Plaza.

**Sr. Alcalde;** Respecto de la propuesta si hay consenso procedamos a la votación.

**Sr. Carrasco;** Estoy de acuerdo.

**Sr. Castillo;** Si.-

**Sr. Moreno;** Estoy de acuerdo, con la salvedad que acabo de hacer, que todos los fondos recaudados por arriendos de espacios públicos, sean destinados al mejoramiento de la multicancha de I. Carrera Pinto. Si por una cosa objetiva, útil, hay más que darle vuelta.

**Sr. Alcalde;** Si se crea como Caja. Yo lo asumo.

**Sr. Aguayo;** De acuerdo.

**Sr. Fernández;** Con la salvedad que lo plantee la inicio de la discusión que si se va a arrendar, se arriende en un monto competitivo de mercado, no en una miseria como se arrendó en una oportunidad. Que se saque provecho para poder desarrollar el proyecto.

**Sr. Aguayo;** Que se cumpla con el objetivo.

**Sr. Alarcón,** Apruebo con la moción que sea para la multicancha.

**Sr. Alcalde:** Apruebo lo señalado por los Sres. Concejales de dejar todos esos fondos, se los manifiesto al DOM y a Genoveva Marchant Funcionaria de Finanzas que vayan a un ítem de techado de multicancha I. Carrera Pinto.

**Sr. Moreno,** Que en estos arriendo para juegos mecanismos exista una fiscalización de seguridad en el funcionamiento de estos mismos para que sea de buena calidad.

**Sr. Alcalde:** Tienen que cumplir con las normas de seguridad para lo cual deben reunir todos los certificados.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar a la Municipalidad de Quintero arrendar multicancha I. Carrera Pinto, cuyos ingresos que se recauden por este concepto se destinen a techar el mismo recinto deportivo.- De igual forma, los ingresos que se recauden por arriendo de otros espacios municipales.-

Se cierra la Sesión siendo las 18, 00 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR AGUAYO LORCA  
PRESIDENTE (S)